



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado: 2023-07-17  
Número de Rev.: 1  
Cód.: IM OC OCI FO 022  
Página 1 de 24

ASUNTO: 02.923.646 IM OC OCI Informe resultado verificación selectiva – Materias primas y suministros FAGECOR

PARA: PRESIDENCIA DE LA INDUSTRIA MILITAR

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

En desarrollo del cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024 y en cumplimiento al rol de Enfoque hacia la prevención establecido mediante el Decreto 648 de 2017 Artículo 17, de manera atenta me permito enviar al señor Presidente encargado de la Industria Militar, para su conocimiento y con destino a la Gerencia Fábrica General José María Córdova, el resultado de la verificación selectiva Materias Primas FAGECOR.

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos asociados a la administración de materias primas y suministros.

### ALCANCE

Verificación documental selectiva inventarios cíclicos, reporte de materiales perecederos vigencia 2024, Reporte de inventario con corte a 09 de Julio de 2024, centro de costo F200 "Centro Fagecor" transacción MB 52 "Visualizar stocks en almacén, aplicativo SAP HANNA verificación física selectiva de materiales Depósito Pistola y Componentes de Fúsil.

### MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".



J<sup>1472</sup>

31 JUL 2024

OFICINA GESTION Y CUMPLIMIENTO  
OFICINAS CENTRALES 11:18

- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal", Artículo. 62. Sistema de Alertas del Control Interno - SACI.
- Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG V6.
- Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 6.
- Procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar. Cód.: IM FC DVA PR 001, Rev. 9.
- Procedimiento Gestión de Documentos Cód.: IM OC OPF PR 001 Rev. 015
- Oficio No. 02.815.656 – "CORREO DENUNCIA IRREGULARIDADES EN INDUMIL"
- Oficio No. 02.835.126 — "CORREO REMITE COMENTARIOS A VARIAS RESPUESTAS A CORREOS RECIBIDOS DE INDUMIL"

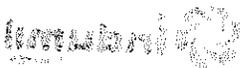
#### **METODOLOGÍA.**

Verificación documental soporte de la Gestión del Almacén de Materias Primas y Suministros, verificación física selectiva de materias primas, centro de costo F200.

#### **PLANTEAMIENTO.**

##### **1. INVENTARIO DE CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO AÑO 2023**

- De acuerdo al oficio No. 02.833.493 "INFORME CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO ALMACÉN GENERAL FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARIA CORDOVA" de fecha 29/12/2023, firmado por el Gerente de Fábrica, Director Corporativo Encargado, Técnico I-3 Jefe de Almacén y Asistenciales Almacén, reportado a la Gerencia Financiera en el cual registra:



ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y SUMINISTROS

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y SUMINISTROS



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado:2023-07-17  
Número de Rev.:1  
Cód.: IM OC OCI FO 022  
Página 3 de 24

Vigencia 2023, faltantes en 103 elementos por valor de \$97.760.741, sobrantes en 54 códigos sin determinar el valor hasta su ingreso al sistema.

Al respecto de acuerdo al oficio Nos 02.834.597 IM FJ GFJ DCO AMP "SOLICITUD INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA" de fecha 09 de enero de 2024, enviado por el Gerente de la Fábrica General José María Córdova a la Vicepresidencia de Operaciones solicitó iniciar el proceso Administrativo por los faltantes reportados en el informe de cierre contable y financiero vigencia 2023.

### 2. ELEMENTOS PERECEDEROS Y DE BAJA ROTACIÓN

#### 2.1 Perecederos

- En cumplimiento al procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar. Cód.: IM FC DVA PR 001, numeral 4.3.4 etapa Almacenamiento Preservación de la calidad.

Se observó el reporte de materiales perecederos (pólvoras y químicos) meses de enero a mayo de 2024, enviados por el Gerente de fábrica a las Vicepresidencias Operativa y Corporativa, de acuerdo con los oficios relacionados a continuación e información registrada en los formatos adjuntos Listado Materiales Perecedero vencidos y próximos a vencer Cód.: IM FC DVA FO 002 Rev. 06.

#### MATERIAS PRIMAS PERECEDERAS - QUIMICOS

OFICIO	MESES	VENCIDOS	VENCEN EN EL AÑO VIGENTE 2024	VENCEN DESPUÉS DEL AÑO VIGENTE 2025	TOTAL MATERIALES PERECEDEROS	OBSERVACIONES
02.835.341 del 12/01/2024	Enero	\$0	\$416.912.974,74	\$25.818.704,50	\$442.731.679,24	Enviado por el Gerente de la Fábrica a la Vicepresidencia Corporativa
02.857.123 del 4/03/2024	Febrero	\$134.531.552,33	\$60.179.588,61	\$237.274.787,09	\$431.985.928,03	
02.867.062 del 22/03/2024	Marzo	\$122.049.405,38	\$43.034.859,19	\$315.954.740,96	\$481.039.006	
02.883.657 del 30/04/2024	Abril	\$112.156.160,31	\$48.511.119,24	\$313.677.475,82	\$474.344.755,37	
02.897.190 del 31/5/2024	Mayo	\$107.827.392,17	\$ 43.926.115,17	\$305.800.256,90	\$ 457.553.774,29	

Fuente: formatos Listado Materiales Perecedero vencidos y próximos a vencer Cód.: IM FC DVA FO 002 Rev. 6

#### MATERIAS PRIMAS PERECEDERAS - POLVORAS

OFICIO	MESES	VENCIDOS	VENCEN EN EL AÑO VIGENTE	VENCEN DESPUÉS DEL AÑO VIGENTE	TOTAL MATERIALES PERECEDEROS	OBSERVACIONES
02.840.948 del 30/01/2024	Enero	\$ 0	\$0	\$8.294.517.362	\$8.294.517.362	Enviado por el Gerente de la Fábrica a la Vicepresidencia de Operaciones y Corporativa.
02.857.115 del 04/03/2024	Febrero	\$ 0	\$ 0	\$7.952.182.784	\$7.952.182.784	
02.857.232 del 22/03/2024	Marzo	\$ 0	\$ 0	\$7.926.650.514	\$7.926.650.514	
02.883.657 del 30/04/2024	Abril	\$ 0	\$ 0	\$ 7.639.712.681	\$7.639.712.681	
02.897.484 del 31/5/2024	Mayo	\$ 0	\$ 0	\$7.378.281.472	\$7.378.281.472	

Fuente: formatos Listado Materiales Perecedero vencidos y próximos a vencer Cód.: IM FC DVA FO 002 Rev. 6

Los formatos Cód.: IM FC DVA FO 002 Rev. 6 Listado Materiales Perecederos vencidos y próximos a vencer, se encontraban firmados por Operativo, Asistencial, Técnico de Almacén y Director Corporativo, para los meses de enero, febrero, abril, mayo y junio; el reporte de marzo no contaba con la firma del Director Corporativo.

No se reportaron pólvoras vencidas de enero a mayo de 2024, su fecha de vencimiento a partir del 2025.

- De acuerdo a la verificación de los soportes de la ampliación de vida útil de los siguientes elementos se observaron las siguientes novedades:
- La materia prima código No. 4501814, "*PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO*" fue adquirida con orden de compra 4500006945 año 2020, se venció y extendió su vida útil hasta el 15/02/2024 de acuerdo informe de la Empresa Metalquímica Ltda de fecha 15/02/2023 en la que indica "*Se aprueba la extensión de vida útil de la pintura correspondiente a la muestra analizada por doce (12) meses*".

Nuevamente se extendió la vida útil del elemento de acuerdo al JUNTEC, acta No. 13 del 28/02/2024 "*(...) SE EXTIENDE LA VIDA ÚTIL hasta tanto se contacte con el proveedor y se de un concepto técnico (...)*", lo anterior a pesar de no tener un análisis técnico que avale la decisión, lo anterior teniendo en cuenta que en el oficio No. 02.843.410 de fecha 12/02/2024 se informó que para ese elemento no era viable realizar el análisis por parte del Grupo Control de Calidad FAGECOR.

Se observó el resultado del análisis generado por la empresa Metalquímica Ltda. de fecha 29/04/2024, en la cual se informa "*La vida útil de la pintura es de 1 año, a la fecha tiene 2 años y 7 meses de producida*", no especifica que amplió la vida útil del elemento, este material fue adquirido desde el año 2020.

- El material código No. 4587448 "*TINTA NEGRA MEK PROPOSITO GENERAL LEIBI*" fue transferido por la Fábrica Antonio Ricaurte según solicitud de la Dirección de Servicios Técnicos y Producción de la Fábrica General José María Córdova, oficios Nos 02.269.410 de fecha 11/02/2020 No. 02.391.089 del 05/02/2021 y 02.393.003 del 11/02/2021.

Este material se venció y fue extendida su vida útil de acuerdo en los JUNTEC Nos 014/2023 acta del 14/02/2023 y JUNTEC No. 014/2024 Acta No. 13 del 28/02/2024, sin evidenciarse el correspondiente soporte del análisis técnico, este material fue adquirido desde el año 2020.

- Código No. 4000116 “ACEITE HIDROSOL EMBUTICIÓN MED Y PROFU” para producción vainilla por 465,816 gal, adquirido con orden de compra No. 4500007936 del 02/10/2021 y 587 galones órdenes de compra 4500009154 y 4500009155, del 19/01/2022, dichos materiales ya se habían vencido y se extendió su vida útil hasta el 02/02/2024. Este material fue adquirido desde la vigencia 2020 completando 4 años y medio en el almacén.
- Código 4505537 DESENGRASANTE QUIMICO ALCALINO para producción en acabados superficiales, por 1.100 gal orden de compra 4500011051 del 13/12/2022, material vencido el 24 de junio de 2024.

No se tuvo alcance a la información de la Dirección de Servicios Técnicos referente a la planificación de estos elementos, plan operativo, programa de producción, solicitada por correo electrónico de fecha 04/07/2024.

De la información anterior se observan:

Debilidades de control por los responsables en los JUNTEC para extender la vida útil de las materias primas sin los soportes técnicos que avalen el estado real de las materias primas.

Debilidades de control por la Dirección Corporativa Almacén de Materias Primas, en la verificación documental para el reporte del informe del estado de materiales perecederos, generando incertidumbre en la información reportada a la Vicepresidencia de Operaciones y Corporativa.

Debilidades en la planificación para la adquisición de materias primas perecederas, sin evaluar la vida útil de los elementos generando el riesgo vencimiento de materiales, por la Dirección de Servicios Técnicos, lo anterior teniendo en cuenta que se observa material adquirido desde el año 2020 completando 4 años sin ser retirado del Almacén de Materias primas y suministros.

## 2.2 Elementos de baja rotación.

- Se observaron los siguientes oficios donde se reportó INVENTARIO BAJA ROTACIÓN FABRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA:

OFICIO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
02.833.514	29/12/2023	\$10.172.072.853	Dirigido por el Gerente de Fábrica a Gerencia Financiera.
02.864.609	18/03/2024	\$12.003.665.901	Dirigido por el Gerente de Fábrica a Vicepresidencias de Operaciones y Corporativa.

- Se realizó verificación en el aplicativo SAP HANNA transacción MB51 "Lista Documentos Material" de fecha 25/07/2024, a los siguientes elementos donde se observó cuentan con ingreso de material pero no se observan salidas desde el año 2021.

CÓDIGO	DOC.MAT.	FE.CONTAB.	CTD.EN UM ENTRADA	TEXTO BREVE DE MATERIAL	UNIDAD
6011627	5000076969	20.11.2021	500	INSERTO FRESADO LNMT 080408PNR IC-808	UN
6011630	5000071080	28.07.2021	500	INSERTOTORNEADO DNMX 150608 M3 P IC 8150	UN
6011730	5000078472	13.12.2021	60	FRESAVERT.GPSCSEMBN4FLD0101000102 5825532	UN
6011737	5000077399	25.11.2021	500	INSERTO HNGJ0905ANSNGD WP40PM 5895350	UN
6011817	5000062683	01.02.2021	2	PINZA PARA HUSILLO JSL-20AB 9 MILIMETROS	UN
6011818	5000062683	01.02.2021	2	PINZA P/ HUSILLO JSL-20RBY-9 MILIMETROS	UN
6011819	5000062683	01.02.2021	2	BUJE GUIA JSL-20AB-9MILIMETROS EN M.DURO	UN
6011820	5000062683	01.02.2021	2	BUJE GUIA JSL-20RBY-9MILIMETROS EN MDURO	UN

- Se observaron mesas de ayuda caso ID 29812 del 21/02/2024 y caso ID32438 del 21/05/2024 donde se solicitar habilitar transacción MC 46, para el seguimiento de elementos de baja rotación, teniendo en cuenta que no lista todos los elementos.
- De acuerdo a los siguientes registros los trabajos de preservación y segregación de inventarios que han ejecutado a la fecha:

OFICIO	FECHA	OBSERVACIONES
02.912.893	05/7/2024	Solicitud prueba físico química para materiales a intervenir en acciones de saneamiento de inventarios
02.882.682	29/04/2024	Envío información materiales de almacén General para actividad de preservación de inventario mayo 2024

### 3. VERIFICACION FÍSICA SELECTIVA DE INVENTARIOS

- Se realizó verificación física selectiva de 51 ítems valorizados en \$5.526.597.184, de acuerdo a información generada en el aplicativo SAP HANNA transacción MB52 "Visualizar stocks en almacén por material" de fecha 09 de julio de 2024 con el siguiente resultado.



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado: 2023-07-17  
 Número de Rev.: 1  
 Cód.: IM OC OCI FO 022  
 Página 7 de 24

NO	MATERIAL	TEXTO BREVE DE MATERIAL	UNIDAD MEDIDA BASE	REPORTE SAP	VALOR (\$)	INVENTARI O FISICO	FALTANTE	VALOR (\$) FALTANTE	SOBRANTE	VALOR (\$) SOBRANTE
1	1500683	FRESA RECEPTOR Ø 75 11770110150041 FUSI	UN	6	1.481.400	6	0	0	0	0
2	2000536	ABRAZAD.DELANT.TERMIN.C/TRAB A 00.356.129	UN	312	12.331.176	312	0	0	0	0
3	2000545	ADAPTADOR DEL RECEPTOR FRANCO TIRADOR	UN	29	483.024	29	0	0	0	0
4	2000557	BASE EMPUÑADURA	UN	5	35.625	5	0	0	0	0
5	2000571	GATILLO (DISPARADOR)	UN	179	5.500.491	179	0	0	0	0
6	2000572	DESCONECTOR PARA FUSIL	UN	1012	7.844.012	1.012	0	0	0	0
7	2000581	SELECTOR FUEGO IZQUIERDO CONJUNTO	UN	59	556.606	59	0	0	0	0
8	2000582	CUBIERTA DEL RECEPTOR CONJUNTO (CON MIRA	UN	79	8.113.300	79	0	0	0	0
9	2000618	GUIA CUBIERTA LATERAL ACE 006994103	UN	7020	114.433.020	7.020	0	0	0	0
10	2000620	BASE MIRA DELANTERA P.TERMINADO 00.356.200	UN	5223	261.202.230	5.223	0	0	0	0
11	2000622	EXTRACTOR P/GALIL 00.356.3092-P203-0483	UN	4108	243.592.076	4.108	0	0	0	0
12	2000626	PICATINNY CUBIERTA ACE MECANIZADO	UN	2206	300.735.156	2.206	0	0	0	0
13	2000627	RECEPTOR MECANIZADO P203-0707	UN	1803	1.040.731.266	1.803	0	0	0	0
14	2000731	ARMAZON TACTICA PISTOLA INDUMIL	UN	605	10.586.895	605	0	0	0	0
15	2000741	BASE DE LA CULATA P.TERMINADO 00.356.61	UN	1861	126.110.665	1.861	0	0	0	0
16	2000752	BASE MIRA TRASERA ACE MEC. TERMINADA	UN	2365	134.239.765	2.365	0	0	0	0
17	2000767	BLOQUE DE GASES ACE CON T/TCO.	UN	1777	139.849.900	1.777	0	0	0	0
18	2000772	BLOQUE DE UNION P.TERMINADO 00.356.6193	UN	233	8.065.200	233	0	0	0	0
19	2000888	CONJ. CILINDRO DE GASES ACE 23	UN	2213	588.240.180	2.213	0	0	0	0
20	2000895	CONJUNTO CUBIERTA 00.706.4000 - P203-02	UN	26	144.878.040	26	0	0	0	0
21	2000919	SUBCONJ. CORREDERA C/MANIJA ACE 21,22,23	UN	1464	632.666.136	1.464	0	0	0	0
22	2000923	CORREDERA MECANIZADA - P203-0325	UN	737	161.507.654	737	0	0	0	0
23	2000943	CUBRELLAMAS FUSIL GALIL SAR CAL.5.56MM	UN	311	5.239.106	311	0	0	0	0
24	2001001	CULATIN PLÁSTICO	UN	258	10.411.074	258	0	0	0	0
25	2001070	FIADOR FUSIL ACE TERMINADO	UN	2716	165.599.952	2.716	0	0	0	0
26	2001438	SUBCONJUNTO RECEPTOR ACE	UN	71	48.963.659	71	0	0	0	0
27	2001445	TAMBOR AJUSTE LATERAL ACE	UN	1801	27.982.137	1.801	0	0	0	0
28	2001820	MIRA DELANTERA MECANIZ.C/TRITIO P.CÓRDOV	UN	1954	139.443.302	1.954	0	0	0	0

NO	MATERIAL	TEXTO BREVE DE MATERIAL	UNIDAD MEDIDA BASE	REPORTE SAP	VALOR (\$)	INVENTARIO FÍSICO	FALTANTE	VALOR (\$) FALTANTE	SOBRANTE	VALOR (\$) SOBRANTE
29	2001821	BLOQUE MIRA TRASERA MECANIZ.C/TRITIO P.C	UN	1954	239.386.494	1.954	0	0	0	0
30	2002006	PALANCA DISPARADOR TERMINADA P.CORD.PV	UN	7041	228.402.999	7.041	0	0	0	0
31	<b>2002076</b>	<b>CAÑON FUSIL CORDOVA 13 " 11.357.1291</b>	<b>UN</b>	<b>1205</b>	<b>112.435.425</b>	<b>1.204</b>	<b>1</b>	<b>93.307</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
32	2002346	CERROJO FUSIL AR-SAR TERMINADO	UN	876	176.190.336	876	0	0	0	0
33	2003357	CORREDERA SUB-COMPACTA MARCADA.P.CORDOVA	UN	5	4.491.495	5	0	0	0	0
34	2003371	CANON SUB-COMPACTO TERM.CROMO.P.CORDOVA	UN	5	1.145.810	5	0	0	0	0
35	4000116	ACEITE HIDROSOL EMBUTICIÓN MED Y PROFU	GAL	994,5	96.592.681	994,496	0	0	0	0
36	4501814	PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO	KG	432,02	9.071.416	432,000	0	0	0	0
37	4505537	DESENGRASANTE QUIMICO ALCALINO	KG	2785	67.164.995	2.785	0	0	0	0
38	4587448	TINTA NEGRA MEK PROPOSITO GENERAL LEIBI	l	28,151	13.874.640	28,151	0	0	0	0
39	8000151	BROCA CILINDRICA HELICOIDAL Ø 6,7 mm SER	UN	38	256.500	38	0	0	0	0
40	8000200	BURIL CUADRADO 12 X 68 mm HSCO	UN	44	2.963.714	44	0	0	0	0
41	<b>8000263</b>	<b>CONTROLADOR DE ACIDEZ (SQM - B202)</b>	<b>KG</b>	<b>1</b>	<b>2.173.600</b>	<b>494</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>493</b>	<b>0</b>
42	8000508	MACHO M13.8X36	UN	70	10.244.889	70	0	0	0	0
43	<b>8000565</b>	<b>NITRITO DE SODIO</b>	<b>KG</b>	<b>2</b>	<b>1.162.505</b>	<b>250</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>248</b>	<b>0</b>
44	1000476	PORTAFUSIL PARA GALIL AR	UN	18	1.331.568	18	0	0	0	0
45	1500494	BURIL PARA MORTAJADO	UN	11	1.650.000	11	0	0	0	0
46	1500665	FRESA FORMA H5.S106.065.01	UN	12	3.180.000	12	0	0	0	0
47	1500667	FRESA FORMA T - 00.356.3092.150	UN	50	4.464.000	50	0	0	0	0
48	1500668	FRESA GUIA RESORTE PERCUTOR 05.H.Z033.1	UN	11	3.400.650	11	0	0	0	0
49	6008853	MODULO EJES A06B-6114-H208	UN	3	55.001.800	3	0	0	0	0
50	6008993	TARJ HUSIL FANUC A06B H211	UN	3	83.095.000	3	0	0	0	0
51	6007721	MODULO POTENCIA REF. A06B-6087-H115 - TO	UN	4	68.093.800	4	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>				<b>5.526.597.184</b>		<b>1</b>	<b>93.307</b>	<b>741</b>	<b>0</b>

- Se observó un elemento faltante correspondiente al CAÑON FUSIL CORDOVA código SAP No. 2002076.

CÓDIGO DE MATERIAL	TEXTO BREVE DE MATERIAL	UNIDAD MEDIDA	REPORTE SAP	INVENTARIO FISICO	FALTANTE	VALOR FALTANTE
2002076	CANON FUSIL CORDOVA 13 " 11.357.1291	UND	1.205	1.204	1	\$93.307
	TOTAL				1	\$93.307

Reportado en el informe No. 02.833.493 "INFORME CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO ALMACÉN GENERAL FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARIA CORDOVA" de fecha 29/12/2023.

Se observó material sobrante en 741 kilos en dos productos químicos, los cuales no fueron informados en el informe de cierre financiero 2023, oficio No. 02.833.493 "INFORME CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO ALMACÉN GENERAL FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARIA CORDOVA" de fecha 29/12/2023:

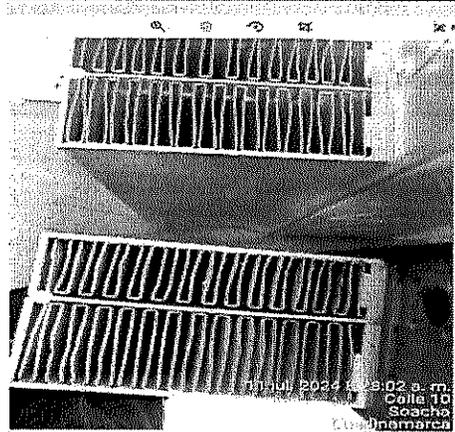
CÓDIGO DE MATERIAL	TEXTO BREVE DE MATERIAL	UNIDAD MEDIDA	REPORTE SAP	INVENTARIO FISICO	SOBRANTE
8000263	CONTROLADOR DE ACIDEZ (SQM - B202)	KG	1	494	493
8000565	NITRITO DE SODIO	KG	2	250	248
	TOTAL				741

- Para los siguientes códigos se encontró material separado por estar defectuoso, bloqueados en el sistema SAP de acuerdo a la solicitud de la Dirección de Servicios Técnicos a la Dirección Administrativa No. 02.433.657 "IM-FJ-OII-SOLICITUD TRASPASO MATERIALES ESTADO LIBRE UTILIZACIÓN A ESTADO BLOQUEADO".

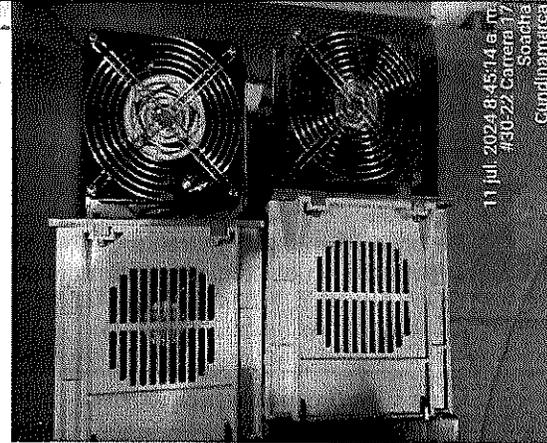
CÓDIGO DE MATERIAL	TEXTO BREVE DE MATERIAL	UNIDAD MEDIDA	REPORTE SAP	INVENTARIO FISICO	LIBRE UTILIZACIÓN	MAL ESTADO
2000772	BLOQUE DE UNION P.TERMINADO 00.356.6193	UND	233	233	64	169
2000888	CONJ. CILINDRO DE GASES ACE 23	UND	2.213	2213	2.162	51
2000895	CONJUNTO CUBIERTA 00.706.4000 - P203-02	UND	26	26	19	7

- Para los siguientes elementos verificados físicamente, se observó que los repuestos, empiezan a presentar deterioro.

TARJETA HUSTIL Código 6008993



MODULO POTENCIA Código 6007721



- Al realizar la verificación aplicativo SAP HANNA transacción MB51 "Lista Documentos Material" se evidencia, que estos repuestos no han tenido salidas, sino únicamente ingresos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CATIDAD	AÑO INGRESO
6007721	MODULO POTENCIA	1	2018
		1	2020
		2	2023
6008993	TARJETA HUSTIL	1	2018
		2	2023
6008853	MODULO EJES	1	2018
		2	2023

Al respecto con correo electrónico de fecha 16/7/2024, el Jefe de la Planta de Mantenimiento informa porque no se han utilizado: "Son repuestos de maquinaria CNC (Control numérico computarizado) que por su difícil adquisición por ser elementos importados se deben adquirir con antelación, su destino es la reparación de maquinaria que entre en estado de falla por alguno de estos componentes electrónicos, afortunadamente las referencias relacionadas en este documento no han sido objeto de uso en la maquinaria que actualmente se tiene en proceso. Es importante resaltar, que se han adquirido más elementos de estas referencias debido al crecimiento de maquinaria que se ha dado en los últimos 5 años en la fábrica".

- Se observaron luminarias dañadas en la bodega de Herramientas, Partes de Fúsil, Partes de pistola, generando un mayor esfuerzo por los funcionarios encargados de custodiar el material.

De la información anterior se observan debilidades en la planificación para adquisición de repuestos para maquinaria, que no está rotando, lo anterior teniendo en cuenta que se evidenciaron elementos adquiridos completando hasta 5 años en almacenamiento que empiezan a presentar deterioro como oxidación, con el riesgo de afectar la calidad del repuesto y a su vez de la máquina.

A la fecha existe un plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República correspondiente al Hallazgo No 07.

*“...Hallazgo No. 7 - Deterioro inventarios - vigencia 2021*

*Resolución N° 414 del 8 de septiembre de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación “por la cual se incorpora, en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones”, Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público.*

*Ley 87 de noviembre 29 de 1993, en su “...artículo 2o. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará al logro de los siguientes objetivos fundamentales:*

*a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad; e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos) Garantizar que el sistema de control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación”;*

*Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, Procedimiento para la evaluación del control interno contable:*

*“Artículo 1o. Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El Procedimiento Para la evaluación del control interno contable quedará como se indica en el anexo de la presente resolución.*

Artículo 2o. El Procedimiento para la evaluación del control interno contable debe ser aplicado por las entidades incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan”.

La Entidad, estimó el deterioro de sus inventarios con corte a 31 de diciembre de 2021 en \$10.075.283.014, registrados en la cuenta 1580 -Deterioro acumulado de inventarios, detallado de la siguiente manera: (Ver Tabla No. 10 en el INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA INDUSTRIA MILITAR (INDUMIL) VIGENCIA 2021 - CGR-CDDDS MAYO 2022).

**Tabla No.10.**

CODIGO	VALOR	Concepto
1580130000	337.403.662	Deterioro Vencidos FASAB
1580130000	8.187.567.026	Deterioro baja Rotación
1580130000	215.749.605	Deterioro Faltantes FAGECORr
1580130000	1.176.677.953	Deterioro Vencidos FAGECOR
1580010000	157.884.768	Deterioro Bienes producidos
<b>Total</b>	<b>10.075.283.014</b>	

Fuente: Base de datos inventarios SAP

Si bien, dentro de los procesos productivos se pueden generar desperdicios, cancelación de pedidos o cualquier otra situación que pueda disminuir la capacidad productiva de un material, si llama la atención de la auditoría las siguientes situaciones:

Fábrica FASAG.

Del análisis efectuado al modulo de inventario de sistema SAP sobre el material vencido, se determino, lo siguiente:

1. Con relación al material No. 4500385 Pintura Refractaria a base de Magnesita 98 %, con cargo al contrato No. 4-191-2020, mediante orden de orden de pedido No. 4500007476, el 4 de marzo de 2021 ingresan al almacén 561 galones, más 262 galones que se tienen en stock, arrojan un total de 823 galones disponibles para producción. Sin embargo, para los meses de marzo a diciembre de 2021 se consumen 485 galones, pero, el 3 de diciembre se presenta un vencimiento de 338 galones de los lotes adquiridos el 4 de marzo de 2021, equivalente a \$19.827.483,73. Lo anterior, demuestra deficiencia en el plan operativo y plan de ventas, al no estimar las verdaderas cantidades requeridas.

2. Para el material 4500386 Pintura refractaria de zirconio y sílice, mediante orden de pedido No. 4500007475 ingresaron 165 y con orden de pedido 4500007309 ingresaron 64, para un total de 229 galones recibidos, más 259 galones reportados en stock arroja un total de 488 galones disponibles para producción. Para los meses de febrero y marzo de 2021, se presenta un consumo para

producción de 267 galones y en marzo se presenta un vencimiento de 221 galones, por \$22.221.476,57. Lo anterior, demuestra deficiencia en el plan operativo y plan de ventas.

3. Para el material 3000183 Adhesivo anaeróbico loctit 638 mediante orden de pedido 450006027 del 20 de mayo de 2020, ingresaron 13 litros, no se tenía existencias, se consumieron 3 litros y se reporta vencimiento de 10 litros para el 30 de noviembre de 2021 por \$13.526.680.

Con relación al material de baja rotación materiales, se observa que la Entidad tiene material que data del año 2005, como se muestra en las siguientes tablas: (Ver Tablas Nos. 11 y 12 en el INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA INDUSTRIA MILITAR (INDUMIL) VIGENCIA 2021 - CGR-CDDS MAYO 2022).

Si bien, estos materiales contablemente se reconoce su deterioro, si demuestra falta de gestión con el destino final de los mismos. Asimismo, conlleva desgaste administrativo para su manipulación, custodia, registro y conteo..."

#### 4. INVENTARIOS CICLICOS DE AUTOCONTROL

- Se evidenció la planificación de los inventarios cíclicos vigencia 2024, de acuerdo al oficio No. 02.835.685 "IM FJ GFJ DCO AMP ENVIO CRONOGRAMA TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS, MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, SUMINISTROS, INVENTARIOS A FUNCIONARIOS FAGECOR Y TERCEROS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024", del 19/01/2024 firmado por Gerente Fábrica General José María Córdova.
- Se realizó verificación al cumplimiento de la toma física de inventarios cíclicos:

OFICIO	FECHA	DEPÓSITO	MES	ITEMS	VALOR	FALTANTE	OBSERVACIONES
2.851.707	24/02/2024	Calibres	Febrero	372	\$ 1.041.431.383	\$ 0	No reporta faltantes ni sobrantes
2.871.399	5/04/2024	Químicos	Marzo	278	\$ 3.874.679.934	\$ 0	
2.870.449	12/04/2024	Municiones	Marzo	86	\$ 2.992.993.285	\$ 0	
2.882.112	26/04/2024	Componentes escopeta	Abril	196	\$ 702.364.553	\$ 0	
2.882.902	29/04/2024	Elementos de Protección	Abril	82	1.186.528.294	\$ 0	
2.892.993	23/05/2024	Dotación y papelería	Mayo	177	\$ 771.956.237	\$ 0	
2.894.042	24/05/2024	Herramientas	Mayo	1865	\$ 13.360.249.856	\$ 0	
TOTAL				6.359	\$ 23.930.203.542	\$ 0	

- Se observó el cumplimiento al numeral 4.3.4. ETAPA 4. ALMACENAMIENTO – numeral e "Esta actividad corresponde a inventarios cíclicos que buscan identificar y subsanar las novedades (...)"

5. Documento oficio No. 02.815.656 – “CORREO DENUNCIA IRREGULARIDADES EN INDUMIL”, Oficio No. 02.835.126 — “CORREO REMITE COMENTARIOS A VARIAS RESPUESTAS A CORREOS RECIBIDOS DE INDUMIL”.

De acuerdo a lo descrito “(...) Un claro ejemplo es el del Coronel Trujillo y el Coronel Santa María. Que como gerentes y directores utilizan contratos multimillonarios de materias primas de alto volumen de los cuales la entidad se encuentra sobreestockeada, con el fin de favorecer a contratistas para que suministren este sobre stock de material con la intención de favorecer a terceros dentro de la entidad y llevarse el porcentaje de utilidad por la compra innecesaria de esta, materias primas que posteriormente terminan siendo dadas de baja debido a su falta de circulación por ser obsoletas y no contar con la tecnología de vanguardia, proceso de bajas en compañía del personal de inventarios quien curiosamente también es un militar, el sargento Mindiola quien es una ficha clave en el desarrollo interno de la corrupción de indumil. También está el caso reiterado de los coroneles Álvarez y Anaya, quienes trabajan en sociedad cobrando dádivas a todas las empresas con el fin de darles los contratos o darles adición sobre adición y prórrogas a contratos vigentes (...).”

Se realizó la siguiente verificación:

- **Bajas de materias primas**

De acuerdo a la verificación realizadas en la Fábrica General José María Córdova desde el año 2016 al año 2023 se han realizaron 2 bajas de materias primas por materiales de baja rotación:

RESOLUCION	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ELEMENTOS	VALOR (\$)
302/2023	01/12/2023	Producto Semielaborado	416.443	781.687.987
		Materias Primas	16.638	309.749.646
		<b>TOTAL</b>	<b>433.081</b>	<b>1.091.437.633</b>
303/2023	14/12/2023	Producto Semielaborado	5.698	531.177.891
		Materias Primas	1.038	158.162.136
		<b>TOTAL</b>	<b>6.736</b>	<b>689.340.027</b>

➤ **Resolución No. 302/2023**

De acuerdo a los documentos soportes de la Resolución de baja, los materiales corresponden a material semielaborado recibido de FASAB y materias primas adquiridas años 2010, 2013 y 2014.

Se observa el concepto técnico documento No. 02.803.897 del 20/10/2023, Concepto ambiental oficio No. 02.803.751 del 19/10/2023.

Se realizaron los procesos Administrativos registros auto inhibitorios Nos 001-2023, 002-2023, 03/2023, 004-2023, 005-2023 y Disciplinarios auto inhibitorios Nos 016-2023, 017-2023, 018-2023.

➤ **Resolución No. 303/2023**

De acuerdo a los documentos soportes de la Resolución de baja, los materiales corresponden a material semielaborado recibido de FASAB y materias primas con trazabilidad desde el año 2007, 2010, 2011, 2013, 2014 y 2016.

Se observa el concepto técnico documento No. 02.809.745 del 07/11/2023, Concepto ambiental oficio No. 02.809.387 del 02/11/2023.

Se realizaron los procesos Administrativos registros auto inhibitorios Nos 006-2023, 007-2023, 008/2023, 009-2023, 010-2023 y Disciplinarios auto inhibitorios Nos 019-2023, 020-2023, 021-2023, 022-2023, 024-2023.

- El Coronel Jair Alvarez laboró como Director Corporativo en FAGECOR del mes de mayo de 2024 hasta mayo de 2025, De los 107 contratos y/o ordenes de Compra, a los que se les realizo seguimiento en la Dirección Corporativa, el Coronel Alvarez fue supervisor principal, de 32.

No.	OBJETO CONTRACTUAL	NUMERO DE CONTRATO O ORDEN DE COMPRA	PROYECTO	ADICIONALES
01	ADQUISICIÓN LIMAS PARA PROCESOS DE MECANIZADO	4500007247	9193	No presento Adiciones
02	ADQUISICIÓN LIMAS PARA PROCESOS DE MECANIZADO	4500007250	9193	No presento Adiciones
03	GASES INDUSTRIALES PARA PRODUCCIÓN	4500007291	9633	No presento Adiciones
04	BOLSAS PLÁSTICAS VARIOS PROCESOS	4500008043	9932	No presento Adiciones
05	CAJA DE CARTÓN 12*25 UND EMPAQUE MUNICION	4500008786	10348	No presento Adiciones
06	CAJA DE CARTÓN 12*25 UND EMPAQUE MUNICION	4500008787	10348	No presento Adiciones
07	ADQUISICIÓN LIMAS PARA PRODUCCIÓN	4500009815	10738	No presento Adiciones



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado:2023-07-17  
Número de Rev.:1  
Cód.: IM OC OCI FO 022  
Página 16 de 24

No.	OBJETO CONTRACTUAL	NUMERO DE CONTRATO O ORDEN DE COMPRA	PROYECTO	ADICIONALES
08	ADQUISICIÓN DE BARRENAS METALICAS HERRAMIENTAS DE CORTE DIAMETRAL	4500009843	10754	No presento Adiciones
09	ADQUISICIÓN SERVICIOS DE CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN	4500009845	10877	No presento Adiciones
10	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO TANQUE CRIOGENICO	4500009852	10946	No presento Adiciones
11	SERVICIO DE CALIBRACIÓN EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	4500009921	10879	No presento Adiciones
12	GASES INDUSTRIALES PARTA PRODUCCIÓN	4500010141	10948	No presento Adiciones
13	ADQUISICIÓN DE TRONILLOS Y PASADOR PARA ARMAS	4500010294	10858	No presento Adiciones
14	ADQUISICIÓN PINZAS AUTOCENTRANTES	4500010300	10893	No presento Adiciones
15	ADQUISICIÓN PORTA HERRAMIENTAS PARA SUJECCIÓN	4500010302	10740	No presento Adiciones
16	ADQUISICIÓN BURILES	4500010335	10896	No presento Adiciones
17	ADQUISICIÓN ELEMENTOS ABRASIVOS	4500010343	10919	No presento Adiciones
18	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA INSTALACIÓN	4500010375	11025	No presento Adiciones
19	ADQUISICIÓN MATRICES FORMACIÓN PROYECTIL	4500010464	10898	No presento Adiciones
20	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	4500010482	11064	No presento Adiciones
21	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELÉCTRICOS CENTROS DE MECANIZADOS	4500010629	11144	No presento Adiciones
22	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS SELECCIONADORA DE PESO	4500010738	11063	No presento Adiciones
23	ADQUISICIÓN INSERTO CILINDRADO	4500010737	11128	No presento Adiciones
24	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS SELECCIONADORA DE PESO	4500010808	11083	No presento Adiciones
25	CONBUSTRIBLES Y FERRETERIA GRUPO CONTOL CALIDAD	4500010928	11114	No presento Adiciones
26	ADQUISICIÓN CALIBRES PARA LA PLANTA DE MUNICIÓN	4500010938	11121	No presento Adiciones
27	ADQUISICIÓN CALIBRES PARA LA PLANTA DE MUNICIÓN	4500010939	11121	No presento Adiciones
28	ADQUISICIÓN DE PINTURAS	4500010941	10924	No presento Adiciones
29	ADQUISICIÓN PUNZONERÍA PARA CONFORMADO	4500010959	11170	No presento Adiciones
30	ADQUISICIÓN PUNZONERÍA PARA CONFORMADO	4500010960	11170	No presento Adiciones
31	ADQUISICIÓN SERV ENSAYOS DE APTITUD ANÁLISIS TÉRMICO	4500011325	11325	No presento Adiciones
32	ADQUISICIÓN SERV ENSAYOS DE APTITUD ANÁLISIS TÉRMICO	4500011327	11325	No presento Adiciones

De acuerdo a la verificación de la información documentada, no se evidencia que la adquisición de los materiales dados de baja en la Fábrica General José María Córdova resoluciones Nos 302 y 303 año 2023, fueran adquiridos por los funcionarios relacionados en el documento, teniendo en cuenta que su ingreso a la Industria Militar fue posterior.

De la verificación realizada a los contratos con supervisión principal por el Director Corporativo FAGECOR de mayo de 2024 a mayo de 2025, no se observaron adiciones de materias primas.

### LIMITANTES

No se tuvo alcance a la información solicitada a la Dirección de Servicios Técnicos y Dirección de Producción.

- Correo electrónico de fecha 04/07/2024

*“En cumplimiento del rol de enfoque hacia la prevención y en desarrollo de la verificación a los reportes mensuales de materiales vencidos y próximos a vencer, con toda atención se solicita la siguiente información:*

*Se reportan materiales vencidos por valor de \$102.257.143,27*

1. Código No. **4000116** ACEITE HIDROSOL EMBUTICIÓN MED Y PROFU para producción vainilla por 465,816 gal, orden de compra No. 4500007936 del 02/10/2021 y 587 gal órdenes de compra 4500009154 y 4500009155, del 19/01/2022, dichos materiales ya se habían vencido y se extendió su vida útil hasta el 2/2/2024,

2. Código **4505537** DESENGRASANTE QUIMICO ALCALINO para producción en acabados superficiales, por 1.100 gal orden de compra 4500011051 del 13.12.2022, material vencido el 24 de junio de 2024.

*De acuerdo a los procedimientos de la Industria Militar la adquisición de materia prima se realiza de acuerdo al plan operativo y programa de producción de la vigencia, por lo anterior favor informar las razones por las que el material **4000116** ACEITE HIDROSOL EMBUTICIÓN MED Y PROFU, fue adquirido desde la vigencia 2022 completando 2 años y medio sin ser retirado del Almacén ni programado en producción.*

*De igual forma el material **4505537** DESENGRASANTE QUIMICO ALCALINO adquirido en el año 2022 completando 1 año y medio sin utilizar y no ha sido retirado ni programado en producción, adicionalmente este material fue adquirido con una vida útil de año y medio.*

*Bajo que programa de producción se soporta la adquisición de estos materiales?.*

*Razones por la no utilización.*

*Es importante recordar que la Industria Militar tiene en hallazgo de la Contraloría General de la República por elementos vencidos y de baja rotación. Agradezco que el suministro de la información antes del 8 de Julio de 2024”.*

- Correo electrónico de fecha 09/07/2024

*“Con toda atención se recaba la solicitud de información del día 04 de julio de 2024, y se adiciona la solicitud a los siguientes materiales. El material código No. 4587448 “TINTA NEGRA MEK PROPOSITO GENERAL LEIBI” fue transferido por la Fábrica Antonio Ricaurte según solicitud de la Dirección de Servicios Técnicos y Producción de la Fábrica General José María Córdova, oficios Nos 02.269.410 de fecha 11/02/2020 No. 02.391.089 del 05/02/2021 y 02.393.003 del 11/02/2021, Este material se venció y fue extendida su vida útil febrero de 2024 y nuevamente se venció, este material completa 3 años y medio y su vida útil es inferior a este tiempo. La materia prima código No. 4501814, “PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO” fue adquirida con orden de compra 4500006945 año 2020, se venció y extendió su vida útil hasta el 15/02/2024 de acuerdo informe de la Empresa Metalquímica Ltda de fecha 15/2/2024 y nuevamente se venció sin ser retirada en su totalidad. Por favor este material transferido de FEXAR y la pintura para que programa de producción se adquirió y razones por las que no ha*

*sido programado, Cuáles son los criterios de adquisición teniendo en cuenta la vida útil de estos perecederos y si se contemplan los riesgos". Agradezco que el suministro de la información lo antes posible".*

El 11/7/2024 la respuesta *"Vamos a revisar para dar respuesta. Gracias"*

#### **FORTALEZAS**

Oportunidad en la entrega de información por la Dirección Corporativa.

Disposición por los funcionarios de la Fábrica General José María Córdova a las recomendaciones.

#### **RECOMENDACIÓN:**

- En desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", fortalecer el ejercicio de autocontrol de la primera línea de defensa en responsabilidad de los líderes de proceso y sus equipos.

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- El Proceso de Gestión de la Producción Subproceso Gestión Corporativa – Almacén de Materias Primas y Suministros realizar las actividades necesarias que garanticen la adecuada iluminación de las bodegas de Herramientas, Partes de Fúsil y Pistola, con el fin de mejorar el área de trabajo de los funcionarios encargados de custodiar, recibir y entregar material.
- El Proceso de Gestión de la Producción Subproceso Gestión Corporativa – Almacén de Materias Primas y Suministros fortalecer los controles al momento de realizar los inventarios cíclicos, revisar los movimientos en el sistema y las verificaciones físicas antes de presentar el resultado final, con el fin de fortalecer la confiabilidad de la información.

#### **Nota:**

Es de gran importancia para los procesos Gestionar las Oportunidades de Mejora generadas por la Oficina de Control Interno con el fin de evitar futuros hallazgos por incumplimientos, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en la Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones",..."* artículo 4 *Elementos para el Sistema de Control Interno. literal g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno".*

**HALLAZGOS:****Hallazgo No. 01**

De acuerdo al acta No. 13 de fecha 28/02/2024, reunión de análisis reporte materiales percederos vencidos y próximos a vencer, en los numerales 7 y 8 se extendió la vida útil de los siguientes elementos sin tener un concepto técnico que soporte la decisión:

- Pintura electrostática en polvo código No. 4501814 registra se extiende la vida útil **“hasta que se contacte con el proveedor”**, resultado por la empresa Metalquímica Ltda de fecha 29/04/2024 no especifica tiempo de extensión de la vigencia del elemento **“La vida útil del elemento es de 1 año, a la fecha tiene 2 años y 7 meses de producida”**.
- Tinta negra mek extiende la vida útil hasta febrero de 2025 sin soporte alguno.

Lo anterior, denota debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en:

Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, Artículo 2 *Objetivos* del Sistema de Control Interno, literales:

- *Literal a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.*
- *Literal e. “Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.”*
- *Literal f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.*

**Recomendación:**

Proceso Gestión de la Producción, establecer actividades de control que – permitan dar cumplimiento a lo establecido en:

Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, artículos 2 - Artículo 2 Literal a. e. f.

**Hallazgo No. 02**

De acuerdo a la información de los reportes formatos Listado Materiales Perecederos vencidos y próximos a vencer, meses de marzo, abril, mayo de 2024 enviados por el Gerente de fábrica a las Vicepresidencias Operativa y Corporativa, se observó inconsistencia en la fecha de vigencia registrada para los materiales Pintura electrostática en polvo código No. 4501814 hasta abril de 2025 y la tinta negra mek hasta febrero de 2025, respecto de los documentos soportes de la vigencia.

Lo anterior, denota debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en:

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", artículos 2. Objetivos de Control Interno

- *Literal e. "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros."*

Procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar. Cód.: IM FC DVA PR 001, Rev. 9. 4.3.4. ETAPA 4. ALMACENAMIENTO d) Preservación de la calidad. "(...) El Representante de Ventas o quien éste designe, efectúa seguimiento con frecuencia mensual al estado de los materiales almacenados, para lo cual usa el Formato CONTROL DE PRESERVACIÓN DE MATERIALES "IM FC DVA FO 004" en cuya actividad identifica e informa aquellos que presenten novedades que puedan afectar su preservación como baja rotación, materiales perecederos vencidos o próximos a vencer (...)"

**Recomendación:**

Proceso Gestión de Producción – Dirección Corporativa – Almacén de Materiales y Suministros dar cumplimiento a lo establecido en:

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", artículos 2 *Literal e. "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros."*

Procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar. Cód.: IM FC DVA PR 001, Rev. 9. 4.3.4. ETAPA 4. ALMACENAMIENTO d) Preservación de la calidad. "(...) El Representante de Ventas o quien éste designe, efectúa seguimiento con frecuencia mensual al estado de los materiales almacenados, para lo cual usa el Formato CONTROL DE PRESERVACIÓN DE MATERIALES "IM FC DVA FO 004" en cuya actividad identifica e informa aquellos que presenten novedades que puedan afectar su preservación como baja rotación, materiales perecederos vencidos o próximos a vencer (...)"



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado:2023-07-17  
Número de Rev.:1  
Cód.: IM OC OCI FO 022  
Página 21 de 24

### Hallazgo No. 03

En la verificación física selectiva realizada al Almacén de Materiales Primas y Suministros FAGECOR, se observó:

Un sobrante en 741 kilos en dos productos químicos, los cuales no fueron reportados en el informe de cierre financiero 2023, oficio No. 02.833.493 "INFORME CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO ALMACÉN GENERAL FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARIA CORDOVA" de fecha 29/12/2023.

CÓDIGO DE MATERIAL	TEXTO BREVE DE MATERIAL	UNIDAD MEDIDA	REPORTE SAP	INVENTARIO FISICO	CANTIDAD SOBRANTE
8000263	CONTROLADOR DE ACIDEZ (SQM - B202)	KG	1	494	493
8000565	NITRITO DE SODIO	KG	2	250	248
	TOTAL				741

Un elemento faltante correspondiente al CAÑÓN FUSIL CORDOVA código SAP No. 2002076.

CÓDIGO DE MATERIAL	TEXTO BREVE DE MATERIAL	UNIDAD MEDIDA	REPORTE SAP	INVENTARIO FISICO	CANTIDAD FALTANTE	VALOR FALTANTE
2002076	CAÑÓN FUSIL CORDOVA 13 " 11.357.1291	UND	1.205	1.204	1	\$93.307
	TOTAL				1	\$93.307

Lo anterior, denota debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en:

Procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar. Cód.: IM FC DVA PR 001, Rev. 9. 4.3.4. ETAPA 4. Almacenamiento e) "Seguimiento a la confiabilidad del inventario El Representante de Ventas o quien éste designe, efectúa seguimiento con frecuencia mensual al inventario teórico registrado en el Programa SAP y lo compara con el inventario físico, en cuyo ejercicio puede identificar novedades por sobrantes, faltantes, o materiales mal clasificados o identificados inadecuadamente. 2) Esta actividad corresponde a inventarios cíclicos que buscan identificar y subsanar las novedades, a fin de tener unas existencias en condiciones de ser presentadas en los estados financieros de la Empresa, que aseguren la confiabilidad de las cuentas de inventarios".

### Recomendación:

Proceso Gestión de Producción – Dirección Corporativa – Almacén de Materiales y Suministros dar cumplimiento a lo establecido en:

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", artículos 2

- *Literal a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.*
- *Literal f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.*

Procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar. Cód.: IM FC DVA PR 001, Rev. 9. 4.3.4. ETAPA 4. Almacenamiento e) Seguimiento a la confiabilidad del inventario El Representante de Ventas o quien éste designe, efectúa seguimiento con frecuencia mensual al inventario teórico registrado en el Programa SAP y lo compara con el inventario físico, en cuyo ejercicio puede identificar novedades por sobrantes, faltantes, o materiales mal clasificados o identificados inadecuadamente. 2) Esta actividad corresponde a inventarios cíclicos que buscan identificar y subsanar las novedades, a fin de tener unas existencias en condiciones de ser presentadas en los estados financieros de la Empresa, que aseguren la confiabilidad de las cuentas de inventarios.

#### **Hallazgo No. 04**

En la verificación realizada a los registros de los reportes de materiales Perecederos vencidos y próximos a vencer enviados por el Gerente de Fábrica a las Vicepresidencias Operativa y Corporativa, no se observó la firma por el Director Corporativo para los informes de los meses de mayo y junio de 2024;

Lo anterior, denota debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en:

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", Artículo 2 *Objetivos del Sistema de Control Interno*, literales:

- *Literal e. "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros."*

Procedimiento Gestión de Documentos Cód.: IM OC OPF PR 001 Rev. 015

Numeral 4.3 Control de Registros "(...) Los registros se disponen para evaluación de cualquier parte interesada (cuando se requiera en una obligación contractual y/o requisito legal o reglamentario), monitoreo o verificación durante el desarrollo de la auditoría de gestión integral y las actividades propias del análisis de datos como fuente para iniciar acciones de mejora. Todos los campos de un registro deben ser diligenciados (...)"



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado: 2023-07-17  
Número de Rev.: 1  
Cód.: IM OC OCI FO 022  
Página 23 de 24

### Hallazgo No. 05

En la verificación realizada al inventario selectivo de materias primas FAGECOR, se observaron debilidades en la planificación para la adquisición de materias primas generando inventario de baja rotación y material vencido:

Material de baja rotación:

CÓDIGO	FE.CONTAB.	CTD.EN UM ENTRADA	TEXTO BREVE DE MATERIAL
6011627	20.11.2021	500	INSERTO FRESADO LNMT 080408PNR IC-808
6011630	28.07.2021	500	INSERTO TORNEADO DNMX 150608 M3 P IC 8150
6011730	13.12.2021	60	FRESA VERT.GPSCMBN4FLD010100002 5825532
6011737	25.11.2021	500	INSERTO HINGJ0905ANSNGD WP40PM 5895350
6011817	01.02.2021	2	PINZA PARA HUSILLO JSL-20AB 9 MILIMETROS
6011818	01.02.2021	2	PINZA P/ HUSILLO JSL-20RBY-9 MILIMETROS
6011819	01.02.2021	2	BUJE GUIA JSL-20AB-9MILIMETROS EN M.DURO
6011820	01.02.2021	2	BUJE GUIA JSL-20RBY-9MILIMETROS EN M.DURO
6007721	2018-2020-2023	4	MODULO POTENCIA
6008993	2018-2023	3	TARJETA HUSTIL
6008853	2018-2023	3	MODULO EJES

Material Vencido:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	FECHA VENCIMIENTO
4501814	PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO	457	kg	15/02/2024
4587448	TINTA NEGRA MEK PROPOSITO GENERAL LEIBI	28,151	Lt	14/2/2023
4502614	FLOCULANTE POLIMERICO AQUAFLOC	210	Lt	05/06/2024
4000116	ACEITE HIDROSOL EMBUTICIÓN MED Y PROFU	1,100	Gal	02/02/2024
4505537	DESENGRASANTE QUIMICO ALCALINO	335	Kg	24 de junio de 2024

Lo anterior, denota debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en:

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", Artículo 2 Objetivos del Sistema de Control Interno, literales:

- *Literal a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.*
- *Literal f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.*



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado:2023-07-17  
Número de Rev.:1  
Cód.: IM OC OCI FO 022  
Página 24 de 24

### Recomendación:

Proceso Gestión de la Producción – Dirección de Servicios Técnicos, Dirección de Producción establecer actividades de control que – permitan dar cumplimiento a lo establecido en:

Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, artículos 2 - Artículo 2 Literal a. e.f.

El plan de mejoramiento debe ser presentando por el dueño del proceso a la Oficina de Control Interno, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles a partir de la fecha de oficialización del informe de auditoría.

Es importante tener en cuenta que es responsabilidad del dueño del proceso subsanar los hallazgos que se describen en el informe de auditoría, gestionando con efectividad el plan de mejoramiento, tomando las acciones que permitan eliminar de raíz las causas del hallazgo y fortalecer el Sistema de Control Interno.

Atentamente, Digitally signed by BERNAL BERNAL  
HÚMBERTO  
Date: 2024.07.31 10:08:04 COT  
C.P HÚMBERTO BERNAL BERNAL  
Jefe de Grupo Oficina de Control Interno

Anexo:  
- Reporte inventario físico  
- Plan de Mejoramiento

Elaboró: Profesional Oficina de Control Interno, Yolanda Castañeda Bustos.  
Fecha de Elaboración informe: 31 de Julio de 2024.